EL SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que el señor **JHON JAIRO OCAMPO SALAZAR,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94500103 de Cali (V), ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: **Ingeniero de sistemas**, con más de un (1) año de experiencia laboral, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO CON LAS UPGD Y UI DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN INFORMAL EN SALUD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, tal como consta en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público y/o certificaciones aportadas.

Para constancia se firma en Calima El Darién, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

OSCAR EDUARDO RUIZ ORREGO
Secretario de Salud